



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 13 JUN 2023

RES.H.N° 0815/23

Exptes.No.4340/23 – 4341/23 – 4342/23 – 4343/23 – 4344/23 – 4345/23

VISTO:

La Resolución H.No. 796/23 mediante la cual se modifica la Resolución H.No.612/23 en el sentido de establecer que las instancias de *Presentación de Listas* y *Oficialización de Listas* para las elecciones de renovación de autoridades de las Escuelas, se llevarán a cabo los días 14 y 15 de junio de 2023, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada resolución fue emitida ad-referendum del Consejo Directivo, en virtud del Paro de Transporte convocado por la Unión Tranviaria Automotor (UTA), para el día martes 13 de junio, y a efectos de evitar confusiones e impedimentos en quienes tengan que realizar el trámite;

QUE, puesta a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 13/06/23)

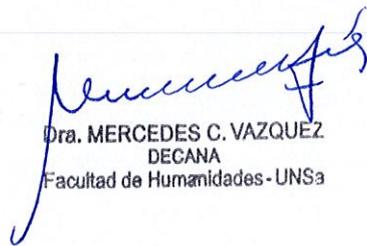
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No. 796/23 mediante la cual se modifica la Resolución H.No.612/23 en el sentido de establecer que las instancias de *Presentación de Listas* y *Oficialización de Listas* para las elecciones de renovación de autoridades de las Escuelas, se llevarán a cabo los días 14 y 15 de junio de 2023, respectivamente.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a las Juntas Electorales de las Escuelas, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa